







BOLETÍN SITEMT NOVIEMBRE 2023



ACTUALIDAD



-  La convocatoria de la vergüenza
-  Comisión de conciliación
-  Oferta empresa
-  Nueva línea C5. Modificación horaria
-  Encuentros CST
-  Actividades comisión social Octubre



SITEMT

PARADA SOLICITADA



LA CONVOCATORIA DE LA VERGÜENZA

Lo podemos decir más alto pero no más claro. Así titulamos el **último traje a medida orquestado entre empresa y sindicato/s de clase.**

Si en años anteriores, ya habíamos vivido semejantes historias, resulta curioso como los abanderados de la revolución y defensores de todos los derechos de los trabajadores de la empresa, están actuando exactamente igual o peor, de los que entonces criticaban.

Esta última convocatoria, o como lo queráis llamar (enjuague, paripé, circo), es el más claro ejemplo. Un copia y pega del currículum y perfil de un/a trabajador de esta empresa. Y es que nos parece muy triste que tanto la empresa como los sindicato/s de clase entren a jugar en este, yo te doy/tú me das; pero claro, las monedas de cambio, funcionan así.

Nos encontramos una convocatoria en la que solo ha faltado "apellidarse X" para excluir a todo tipo de rivales. Un auténtico descaro y falta de respeto absoluto a toda la plantilla.

Y que conste que no tenemos nada en contra de los aspirantes a esta convocatoria, ni mucho menos, alabamos su formación y su preparación, pero os guste o no habéis sido parte del juego; así lo vemos y así lo expresamos, no por vuestro interés, sino por el de vuestro representado, que como ya hacia el desaparecido "ex presidente", quiere tener controlado todos los departamentos de la empresa.

Además, ponéis en el compromiso, para disimular el amaño, a un segundo candidato, el cual estamos seguros de que no tiene interés ninguno en el puesto, máxime cuando este ha sido uno de los **aprobados y ascendidos en la última convocatoria de inspección.**

Desde estas líneas, pedimos a la empresa y a los sindicatos que ostentan la mayoría del comité, que **jueguen limpio y se dejen de intereses particulares por encima del resto**, que desgraciadamente esta película, los trabajadores de la empresa, ya nos la conocemos.

Por supuesto, hemos **emprendido las medidas legales y judiciales ante tal situación**, además de la petición de suspensión cautelar de la convocatoria, **!! BASTA YA DE REÍRSE DE LA PLANTILLA !!**



COMISIÓN DE CONCILIACIÓN. LAS PRISAS DE LA EMPRESA

Ni Fernando Alonso en sus mejores tiempos. A galope, probablemente, viéndole las orejas al lobo, por la proximidad de los juicios en materia de conciliación, ha tratado nuestro responsable de recursos humanos, la comisión de conciliación en esta última semana.

Finalmente, ha conseguido lo que quería, y es que la mayoría del comité de empresa, le firme, a última hora, el acuerdo (**en el siguiente punto detallado**) en materia de conciliación, que este utilizará presumiblemente en los próximos juicios.

Desde SITEMT, el no haber firmado no significa no estar de acuerdo con la propuesta, sino que como es lógico, debemos de consultar con nuestros asesores jurídicos las actas y propuestas presentadas por la empresa, **no nos gustan las prisas**, menos cuando es la empresa quien intenta dejarnos con poco margen para la consulta. Por ello, una vez consultados nuestros asesores, nos uniremos al acuerdo o no.

Nuevamente, el responsable de recursos humanos, sigue con su estrategia de llevarse todo a última hora, citándonos a última hora del pasado viernes, para cerrar el acuerdo. Además, nos hace entrega de un acta del día 24 para firmar, incluso llegar a redactar y modificar el acuerdo sobre la marcha, corre que te corre que llega el día 30 y se quedaba sin acuerdo.

Lamentable y curiosa la actuación de la empresa ante esta situación, máxime cuando llevamos reclamando un acta de comisión paritaria desde el pasado 26 DE MAYO!!!!..... ¡HÁGASELO MIRAR SEÑOR JEFE DE PERSONAL, QUE CANTA UN POCO.....!

OFERTA EMPRESA

Esta se basa en los siguientes puntos:

- Turnos de reducción de 1/8 con concreción de tramo horario, 11 turnos de mañana y 4 de tarde.
- Turnos de concreción de tramo horario. 6 turnos de mañana y 6 de tarde.
- Turnos de reducción de jornada sin concreción. Hasta un máximo de 30 turnos de reducción del 50% durante 6 meses.

Los **trabajadores con reducciones** ya asignadas a estas nuevas alternativas, serían ya acoplados directamente en esta oferta, siendo las nuevas baremadas sobre una serie de criterios redactados. Los **trabajadores actuales con servicios de reducción** han sido acoplados en los diferentes turnos, en la comisión de operaciones, según los horarios actuales que venían realizando.

Desde SITEMT, como hemos mencionado en el punto anterior, cuando tengamos el visto bueno de nuestros asesores nos adheriremos al acuerdo, o lo rechazaremos si así nos lo asesoran.

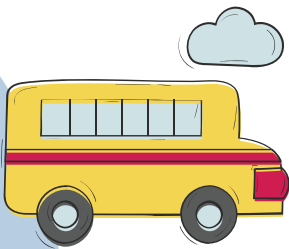




NUEVA LINEA C5. MODIFICACIÓN HORARIA

Una vez más, los trabajadores de esta empresa, se tienen que enterar por prensa de la modificación de una línea, la cual lleva implícita una **serie de cambios**. Y es que la actual línea 62, pasa a denominarse **línea Circular 5 (C5)**, llegando ahora hasta la Junta los Caminos. La línea 21 pasará a hacer su cabecera en Puerto Sol.

Supuestamente, la línea C5, iniciará su servicio el próximo **Sábado 11 de Noviembre**, si no es paralizado antes, tras las **protestas de los vecinos afectados**. Este cambio llevará implícito la puesta en marcha de algunos cambios en los horarios de sábado, domingos y festivos, y laborables, entrando estos 12 y 13 de Noviembre respectivamente.



ENCUENTROS CST

Nuevos encuentros los realizados por la **Coordinadora de Sindicatos de Transporte**, en este pasado mes de Octubre, en Madrid.

Seguimos reivindicando la **aplicación de coeficientes reductores a los trabajadores de transporte por carretera a los 60 años**. Una lucha que se remonta a más de 13 años. Además de una concentración, organizada obviamente por la CST, hemos hecho entrega, en el Ministerio de Trabajo y Economía Social, del documento que requiere la aplicación de los coeficientes anteriormente mencionados. Seguimos luchando y siendo partícipes de lo justo para nuestros trabajadores y todos los del sector.



ACTIVIDADES COMISIÓN SOCIAL OCTUBRE

Bonitas y divertidas jornadas las realizadas por los trabajadores de la empresa. En primer lugar, la ruta por el Caminito del Rey el pasado 15 de Octubre, dejó muy buenas sensaciones a todos los participantes en la misma.

En segundo lugar, éxito rotundo en la salida realizada, coincidente con la **fiesta de Halloween**, este último fin de semana del mes de Octubre. Además de la buena convivencia y armonía entre todos los asistentes, la fiesta programada para la celebración de Halloween tuvo una gran participación.

El nivel preparado por los participantes fue altísimo, siendo el elegido por los miembros del jurado, como ganador, el compañero de talleres Juan Sánchez Fuentes y su esposa, también trabajadora de la empresa, Irene Luque García, enhorabuena a ambos.



<https://sitemt.es>


 @sitemts


 Sitemt Emt Málaga

 @SITEMTs

 sitemt@hotmail.com
sitemt@emtsam.es

Lunes a Viernes de
6:00 a 15:00

 644 083 270

 952 367 228

